



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos y adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por la American Psychological Association, la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, el Consejo Internacional de Psicólogos, la Unión Internacional de Psicología Científica y la Sociedad para el Estudio Psicológico de las Cuestiones Sociales, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Perspectivas psicológicas sobre el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales como estrategia para erradicar la pobreza

En los últimos 25 años los compromisos de los gobiernos y las declaraciones, convenciones y estrategias de las Naciones Unidas han aumentado la conciencia de la discriminación y la desigualdad por género que padecen las mujeres y las niñas, en particular las que viven en zonas rurales (véanse la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer de 1985, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006 y la resolución 64/140 de la Asamblea General, sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales). Sin embargo, esto no ha bastado para concentrar las prioridades y recursos de desarrollo de los gobiernos en el empoderamiento de las mujeres y las niñas como medio eficaz y sostenible de erradicar la pobreza. Las perspectivas que los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas emplean en sus actividades de erradicación de la pobreza se centran en indicadores económicos y excluyen el papel de los factores psicológicos en el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En esta declaración se destacan las contribuciones importantes que las perspectivas psicológicas sobre el empoderamiento pueden hacer a la reducción de la pobreza.

El 70% de los 1.300 millones de personas que viven en la pobreza son mujeres. Las mujeres y las niñas, incluidas las que tienen discapacidades, afrontan problemas especiales y urgentes que requieren la atención de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y otros órganos de las Naciones Unidas. En la presente declaración se hacen recomendaciones sobre la importancia del empoderamiento psicosocial y la salud mental como factores que pueden contribuir a la reducción de la pobreza en este grupo. El empoderamiento psicosocial y la salud mental aumentarán las contribuciones que las mujeres y niñas rurales ya hacen a la erradicación de la pobreza y les permitirán hacer contribuciones aún mayores.

Perspectivas psicológicas sobre el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales pobres

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el empoderamiento es un proceso mediante el cual las personas que carecen de acceso a recursos materiales y sociales adquieren más acceso y control sobre esos recursos y mejoran las circunstancias de su vida. Hay empoderamiento psicológico cuando una persona adquiere la capacidad de participar en las decisiones que la afectan y de ejercer cierto control, aunque sea limitado, sobre la decisión sobre la vida que quiere vivir. Se reconoce en general, con el apoyo de la investigación en psicología y otras ciencias sociales, que el empoderamiento es indispensable para el progreso y la estabilidad del desarrollo nacional. Hay gran diversidad cultural y ambiental entre las comunidades en que viven las mujeres y las niñas rurales. Estas comunidades tienen muchas cosas en común, pero también tienen diferencias. Las mujeres rurales

con discapacidad son probablemente las más desempoderadas de todas las mujeres rurales porque afrontan discriminación, pobreza y los riesgos sociales conexos y a menudo no son tenidas en cuenta en la planificación de políticas. Por tanto, para ser eficaces, los esfuerzos de empoderamiento dirigidos a las mujeres y las niñas rurales tienen que ser cultural y demográficamente pertinentes a las comunidades que sirven.

El empoderamiento psicosocial de las mujeres y las niñas rurales, incluidas las mujeres y niñas con discapacidad, tiene tres pasos (véase M. A. Zimmerman, *Empowerment Theory: Psychological, Organizational, and Community Levels of Analysis. Handbook of Community Psychology* (2000)). Primero, hay que reducir la angustia psicológica y alentar la participación en actividades económicas y sociales. Segundo, también hay que reducir el aislamiento creando redes y relaciones sociales. Finalmente, hay que apoyar el derecho de la mujer de participar en la adopción de decisiones sociales y económicas en todos los niveles. El reconocimiento de que las mujeres rurales tienen derecho a la propiedad y a la participación en las decisiones económicas es esencial para el éxito del empoderamiento. El enfoque psicosocial del empoderamiento promueve el reconocimiento y el desarrollo entre las mujeres y niñas rurales de sus derechos humanos y sus puntos fuertes y les ofrece recursos y conocimientos. Las mujeres rurales, aún cuando viven en pobreza extrema y sufren desigualdades por género y las restricciones tradicionales de sus funciones, desempeñan un papel esencial en la seguridad alimentaria y la supervivencia de la familia. También aumentan el desarrollo agrícola y rural. Su vitalidad y resiliencia son factores de protección que deben fomentarse porque sirven de amortiguadores psicológicos útiles para evitar amenazas a su vida y para recuperarse de ellas. El fomento de estos puntos fuertes puede servir de base a programas eficaces.

Salud mental y bienestar psicosocial

La salud mental es un factor esencial, pero muy descuidado, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La mala salud mental es a la vez causa y consecuencia de la pobreza. Según la OMS, la mayoría de las personas que tienen problemas mentales o psicosociales, especialmente en los países pobres, no tiene acceso a oportunidades de generar ingresos ni a los servicios de educación, médicos o psiquiátricos ni a otros servicios sociales. Esto limita gravemente sus derechos humanos. Además, la pobreza y la depresión están muy relacionadas, según la investigación psicosocial. Las mujeres de las zonas rurales pobres padecen alto grado de angustia y depresión y tienden a recibir menos ayuda que las mujeres urbanas. El aislamiento, la educación deficiente y la falta de oportunidades de trabajo, con poco acceso a la atención médica y psiquiátrica, agravan la pobreza de este grupo.

La violación, el matrimonio precoz, las altas tasas de fecundidad y las enfermedades crónicas que sufren las mujeres rurales también pueden contribuir a los problemas de salud mental. Las mujeres que trabajan reciben remuneración baja por trabajo de bajo nivel. También soportan en el hogar la carga del trabajo no remunerado en tareas domésticas y el cuidado de la familia. Esta serie de factores estresantes, incluida la migración del marido en busca de trabajo, se combinan y causan ansiedad y depresión y agravan la situación de las mujeres reduciendo su capacidad de hacer frente a sus problemas, lo cual perpetúa la pobreza en su vida y en la comunidad. La falta de educación y experiencia de negocios también inhibe la

motivación de las mujeres rurales para crear una empresa que pueda sacarlas de la pobreza, reducir el aislamiento social y aumentar su capacidad de ganarse la vida. La vida rural en la pobreza impide a las mujeres buscar servicios psicosociales. El aislamiento social, la educación deficiente, el miedo a la estigmatización y la falta de transporte y de seguro médico hacen difícil el acceso a la atención psicosocial. En muchas zonas rurales no hay o hay pocos psicólogos, asistentes sociales u otros trabajadores médicos capacitados para ayudar a las mujeres a hacer frente a esos problemas.

Recomendaciones

Se recomienda que los gobiernos inviertan fondos en beneficio de las mujeres y las niñas rurales, incluidas las mujeres y las niñas con discapacidad, para:

1. Promover el empoderamiento psicosocial de las mujeres y las niñas rurales y la igualdad entre los géneros mediante las siguientes estrategias:

a) Educarlas sobre sus derechos humanos, puntos fuertes, conocimientos técnicos y recursos para fomentar su vitalidad y resiliencia como factores de protección personal que compensen la pobreza;

b) Hacer participar a las mujeres y niñas rurales como socias activas en la planificación y la dirección de programas en todos los niveles de adopción de decisiones;

c) Fomentar la propiedad, el optimismo y la confianza en la propia capacidad de acción eficaz creando oportunidades de participar en actividades empresarias, actividades sociales y otras actividades de desarrollo;

d) Fomentar y crear oportunidades de ampliar y fortalecer las redes comunitarias de creación de capacidad que permitan intercambiar información y conocimientos empresariales;

e) Aportar servicios de educación primaria, secundaria y superior y de formación para las mujeres y niñas rurales y fortalecer los que ya existan;

f) Dar acceso igual a oportunidades y recursos económicos como el microcrédito.

2. Aportar recursos humanos y centros de fomento de la salud mental y el bienestar psicosocial que:

a) Capaciten mujeres locales como instructoras que sirvan de especialistas en salud mental de la comunidad, usando la tecnología disponible, como la comunicación y la instrucción en línea. Psicólogos, asistentes sociales y otros profesionales de la salud mental pueden servir a la comunidad formando instructoras entre las mujeres de la comunidad capaces de reconocer los problemas de salud mental y de prestar servicios o remitir pacientes a centros médicos;

b) Elaboren y evalúen un programa que despliegue psicólogos capacitados para que colaboren con esas instructoras en la prestación de servicios y la capacitación;

c) Creen centros de servicios integrados multidisciplinarios accesibles a la población rural y aporten camionetas de servicio móvil para ofrecer varios servicios en un mismo lugar; incorporen profesionales de bienestar psicosocial y salud mental

en la atención primaria de la salud; presten servicios familiares y sociales, de alfabetización y educación de adultos y de capacitación para la actividad empresarial;

d) Mejoren los caminos y aporten autobuses de manera que todas las mujeres y niñas tengan acceso fácil a un centro de servicios multidisciplinario;

e) Ofrezcan seguros baratos o subsidios estatales para prestar servicios médicos y psiquiátricos en las zonas rurales;

f) Capaciten proveedores de atención médica y psiquiátrica para que presten servicios accesibles, informados y no discriminatorios y eduquen a las mujeres y niñas rurales, atendiendo las necesidades especiales de salud física y mental de las niñas y mujeres con discapacidad.

3. Asegurar que las intervenciones y los programas de ayuda dirigidos a las mujeres y niñas rurales respondan a la diversidad demográfica de este grupo:

a) Asegurar que todas las intervenciones y proyectos de investigación y evaluación se ejecuten conforme a principios éticos, respetando los derechos humanos y la dignidad de todas las mujeres y niñas rurales y respondiendo a su diversidad demográfica.

4. Reducir la carga de trabajo remunerado y trabajo no remunerado:

a) Dando acceso a instrumentos y tecnologías sencillas, como hornos solares, pozos de bomba, electricidad, instalaciones sanitarias domésticas, teléfonos móviles y la Internet;

b) Reduciendo los estereotipos de género con respecto al trabajo enseñando a los niños y a los hombres que el cuidado de niños, ancianos y enfermos es trabajo de la familia en que todos deben participar;

c) Ampliando los servicios comunitarios de apoyo al cuidado de niños y ancianos mediante órganos gubernamentales locales, organizaciones de servicios y organizaciones locales e internacionales.

5. Elaborar una base de datos de investigación y evaluación de programas, con un enfoque multicultural que abarque toda la vida de la persona, de manera que puedan determinarse las necesidades de la población y la eficacia de los programas de erradicación de la pobreza, para mujeres y niñas de diferentes edades, orígenes raciales y étnicos, regiones y discapacidades.